



Agencia de Cooperación y de Información  
para el Comercio Internacional

22 de febrero de 2007

## **Ayuda para el Comercio y Marco Integrado Mejorado**

### **Resultados de la Reunión Consultiva de la ACICI con los Países Receptores Potenciales**

Jueves 22 de febrero de 2007, 10:00 – 13:00  
Sala B, Centro de Conferencias de Varembé, Ginebra

#### **Contenido**

<b>I.</b>	<b>Introducción .....</b>	<b>2</b>
<b>II.</b>	<b>Desarrollo de la Ayuda para el Comercio y el Marco Integrado Mejorado .....</b>	<b>2</b>
<b>III.</b>	<b>Necesidades de Asistencia en la Aplicación de la Ayuda para el Comercio y el MI Mejorado .....</b>	<b>4</b>
	A. Evaluación de las Necesidades .....	4
	B. Fortalecimiento de la Oferta y la Infraestructura Relacionada con el Comercio ...	4
	C. Asistencia en Materia de Políticas y Reglamentos Comerciales .....	5
	D. Participación de los No Residentes .....	5
	E. Participación del Sector Privado .....	5
	F. Creación de las Unidades de Aplicación .....	5
	G. La Conexión entre Comercio y Desarrollo .....	6
	H. La Ayuda para el Comercio en los Exámenes de las Políticas Comerciales .....	6
	I. Acceso a la Financiación del MI .....	6
	<b>Acrónimos.....</b>	<b>7</b>
	<b>Anexo: Lista Preliminar de Necesidades Relativas a la Ayuda para el Comercio, Presentada por un Delegado en la Reunión Consultiva de la ACICI .....</b>	<b>8</b>

## I. Introducción

1. La Reunión Consultiva contó con la presencia de representantes de 37 delegaciones, incluidos 32 Miembros Participantes residentes y no residentes de la ACICI. Esta reunión permitió debatir las necesidades y las cuestiones relacionadas con la aplicación de la Ayuda para el Comercio y el Marco Integrado (MI) mejorado. Se distribuyeron dos notas informativas sobre la situación actual y las cuestiones pendientes de cada una de estas iniciativas. El objetivo era evaluar los retos inmediatos a los que se enfrentan los países receptores a la hora de contribuir a una aplicación exitosa de la Ayuda para el Comercio y el MI mejorado. La reunión dio lugar a un animado debate sobre las tareas pendientes y los participantes presentaron diversas propuestas sobre medidas específicas de asistencia que se requerirán en el proceso.

## II. Desarrollo de la Ayuda para el Comercio y el Marco Integrado Mejorado

2. El Sr. Constantine Michalopoulos, Consultor de la ACICI, presentó una serie de opiniones sobre las cuestiones que han ocupado un lugar más prominente en el debate reciente sobre la Ayuda para el Comercio y el MI mejorado en el marco de la OMC, los círculos comerciales internacionales y la comunidad de desarrollo. Su exposición fue seguida de intervenciones breves por parte de dos ponentes. El Sr. Vinod Rege, Consejero sobre Comercio Multilateral de la Secretaría de la Comunidad Británica de Naciones, se refirió a la Ayuda para el Comercio en el contexto de la facilitación del comercio. El Excmo. Sr. Marwa Kisiri, Director de la Oficina en Ginebra del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), señaló algunas de las preocupaciones de este Grupo, concretamente qué condiciones implicarán estas iniciativas y si se obtendrán recursos adicionales a los que existen actualmente. Los delegados expresaron sus puntos de vista acerca de las medidas que deben tomarse y plantearon una serie de preguntas.

3. La mayoría de los delegados quisieron obtener información sobre los recursos reales que se destinarán a la Ayuda para el Comercio. Tras el entusiasmo y las promesas de la Conferencia Ministerial de Hong Kong, muchos se muestran ahora escépticos en cuanto a si efectivamente la Ayuda para el Comercio se sumará a la asistencia relacionada con el comercio que existe actualmente. También insistieron en que la ayuda deberá ser más eficaz para marcar una diferencia con respecto a iniciativas anteriores.

4. Establecer un nivel de referencia sobre las corrientes de Ayuda para el Comercio que existen actualmente para evaluar si a éstas se añaden recursos adicionales entrañará ciertas dificultades, ya que algunas de las categorías de la Ayuda para el Comercio mencionadas por el Equipo de Trabajo no están definidas con claridad. La capacidad productiva, además de ser una categoría imprecisa bajo la que podrían agruparse una gran variedad de iniciativas, no incluye ninguna distinción entre la producción para el mercado nacional y la producción para la exportación. Por otro lado, la infraestructura relacionada con el comercio es un concepto muy amplio y resulta difícil diferenciar la asistencia para el ajuste relacionado con el comercio de la asistencia para otros fines (por ejemplo, la

ayuda a la balanza de pagos o los efectos generales de la mundialización). Esto también plantea retos importantes a las tareas de vigilancia y evaluación que realiza la OMC. No sólo tendrá que perfeccionarse la base de datos del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ya que no incluye algunas de las categorías recomendadas por el Equipo de Trabajo, sino que las propias categorías deberán delimitarse más.

5. Otra cuestión importante es saber qué mecanismo se empleará para efectuar los pagos. Por ejemplo, no se ha producido ningún avance con respecto a la recomendación del Equipo de Trabajo de contemplar la creación de un instrumento distinto para financiar la evaluación a nivel nacional de las necesidades de los no PMA a los que la Asociación Internacional de Fomento (AIF) puede proporcionar créditos preferenciales. Los participantes insistieron en que la Ayuda para el Comercio debe satisfacer suficientemente las necesidades concretas en materia de comercio de estos “países que sólo pueden recibir financiación de la AIF”, que incluyen economías en transición de bajos ingresos. Se debatió sobre la viabilidad de separar la financiación general de la Ayuda para el Comercio de un mecanismo que ayude a los países en desarrollo a aumentar su capacidad para asumir compromisos de facilitación del comercio. Los donantes se oponen en su mayoría a la creación de nuevas estructuras burocráticas y, en lo referente a la facilitación del comercio, han señalado que podría crearse una “plataforma” dentro de la OMC para coordinar este tipo de ayuda.

6. Algunos participantes plantearon que la canalización de la ayuda a través de medios multilaterales podría resultar más eficaz que la intervención de una gran variedad de organismos de ayuda bilaterales con diferentes programas y prioridades. También argumentaron que la ayuda multilateral suele estar menos sujeta a consideraciones políticas.

7. Una cuestión estrechamente relacionada con el pago bilateral o multilateral de la Ayuda para el Comercio es la de las condiciones a las que estará sujeta. Todos los participantes insistieron en que el suministro de la Ayuda para el Comercio no debería estar condicionado al compromiso de apertura de los mercados por parte de los países receptores. Teniendo en cuenta las experiencias anteriores, a los países en desarrollo les preocupa tener que cumplir condiciones desfavorables que van en contra de sus objetivos de desarrollo nacionales. Sin embargo, estuvieron de acuerdo en que no es realista esperar recibir todo tipo de ayudas en forma de donaciones y sin ninguna condición. Se sugirió que los países receptores deberían establecer sus propias “condiciones”, es decir, incorporar los objetivos en materia de comercio a sus estrategias de desarrollo nacionales y elaborar planes de utilización de los recursos con vistas a asegurar efectos sostenibles y equitativos en la lucha contra la pobreza y el crecimiento económico.

8. Las organizaciones multilaterales de comercio y las instituciones de desarrollo difieren en sus métodos de trabajo y sus conocimientos técnicos. Para colaborar en la Ayuda para el Comercio, ambas partes deberán modificar sus “culturas” y sus métodos de adopción de decisiones. Si bien la OMC no es una institución de desarrollo, deberá fortalecer su dimensión de desarrollo para poder desempeñar las funciones que le corresponden en el contexto de la Ayuda para el

Comercio (la vigilancia y la evaluación, la Ayuda para el Comercio en los Exámenes de las Políticas Comerciales y la supervisión del Comité Directivo del MI).

9. Los participantes hicieron referencia a algunas de las preguntas a las que los Equipos de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio y el MI mejorado no han dado respuesta. Algunos delegados plantearon preguntas relacionadas con las diversas nuevas estructuras de administración y aplicación del MI mejorado, por ejemplo cuáles serán exactamente las funciones de la nueva Secretaría del MI.

10. Algunos participantes proporcionaron información sobre sus experiencias en la colaboración Sur-Sur, tales como la utilización de consultores de países en desarrollo en la aplicación de la Ayuda para el Comercio. Los delegados de países en proceso de adhesión a la OMC expresaron su preocupación ante la posibilidad de ser marginados en las actividades de la Ayuda para el Comercio. El Equipo de Trabajo no ha reconocido el enorme reto que supone para estos países el adaptar sus instituciones y sus políticas en materia comercial y económica para llevar a la práctica los compromisos asumidos en el proceso de adhesión.

### **III. Necesidades de Asistencia en la Aplicación de la Ayuda para el Comercio y el MI Mejorado**

#### **A. Evaluación de las Necesidades**

11. Los países receptores se encuentran en distintas etapas de la evaluación de sus necesidades. Un representante presentó un panorama general preliminar de las medidas previstas en cada una de las cuatro categorías de la Ayuda para el Comercio<sup>1</sup>. Los gobiernos necesitan ayuda en forma de investigación y análisis de la estructura económica de sus países para facilitar la identificación de necesidades y posibles respuestas. Un delegado señaló que este trabajo podría realizarse a partir de los “datos brutos” recogidos en las distintas comunicaciones a la OMC. Algunas de estas propuestas describen con detalle las prioridades de los países en desarrollo y economías en transición de bajos ingresos, por ejemplo en relación con el comercio y la transferencia de tecnologías, comercio, deuda y finanzas, subvenciones y medidas compensatorias, medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), y obstáculos técnicos al comercio (OTC).

#### **B. Fortalecimiento de la Oferta y la Infraestructura Relacionada con el Comercio**

12. Todos los participantes se mostraron de acuerdo en que asegurar recursos suficientes para superar las limitaciones relativas a la oferta y desarrollar la infraestructura relacionada con el comercio constituirán los mayores desafíos. Algunos proporcionaron información sobre evaluaciones preliminares de las necesidades realizadas hasta la fecha. Sin embargo, también se insistió en que esto deberá complementarse con marcos políticos apropiados que fomenten el comercio como motor del crecimiento económico y el desarrollo.

---

<sup>1</sup> Véase Anexo.

### **C. Asistencia en Materia de Políticas y Reglamentos Comerciales**

13. Es de esperar que las necesidades de asistencia de los países receptores en materia de políticas y reglamentos comerciales varíen en gran medida en función de su orientación a la exportación, sus capacidades actuales y las nuevas oportunidades comerciales. Los participantes destacaron el potencial de programas de asistencia flexibles, adaptados al contexto de cada país, tales como los ofrecidos por la ACICI y sus colaboradores. Otros esbozaron las áreas prioritarias, entre las que se incluyen la planificación, comercialización e introducción de medidas de reforma fiscal, el diseño y la aplicación de políticas comerciales basadas en análisis rigurosos, la aplicación de prácticas óptimas en la legislación sobre normas, el desarrollo de políticas de fomento de la productividad y la mejora de las capacidades de gestión fiscal.

### **D. Participación de los No Residentes**

14. Se hizo referencia a la necesidad de una participación activa en el proceso de orientación de las políticas y la administración en Ginebra para lograr la aplicación eficaz a nivel nacional de la Ayuda para el Comercio y el MI mejorado. Sin embargo, algunos delegados pusieron de manifiesto los obstáculos que implica no disponer de representación en Ginebra y propusieron una ampliación de los programas de la Unidad de la ACICI para los No Residentes y de otras organizaciones para solucionar este problema.

### **E. Participación del Sector Privado**

15. La Ayuda para el Comercio y la asistencia prestada mediante el MI debe estar orientada fundamentalmente a las necesidades del sector privado para promover el crecimiento económico y el desarrollo. Los participantes apuntaron que la cantidad de documentación disponible sobre la Ayuda para el Comercio les resulta abrumadora, y más aún a las partes interesadas del sector privado de los países en desarrollo, apenas familiarizadas con la OMC. La información sobre prácticas óptimas, lecciones aprendidas y estudios de casos nacionales se debe condensar y “sintetizar” para conseguir la participación del sector privado. La experiencia de la ACICI en la presentación de información sobre temas complejos en un formato conciso y de fácil lectura podría facilitar la elaboración de propuestas concretas de respuestas a las necesidades del sector privado.

### **F. Creación de las Unidades de Aplicación**

16. Los países receptores establecerán estructuras nacionales para la coordinación, la aplicación y la vigilancia de la Ayuda para el Comercio. Muchos participantes suponen que los gobiernos, particularmente en los PMA, necesitarán ayuda en la creación de las nuevas unidades de aplicación del MI y consideran importante evitar duplicaciones o la creación de nuevas y pesadas instituciones burocráticas que obstaculicen la rapidez en la prestación de la ayuda. Por ejemplo, el Comité Nacional de Ayuda para el Comercio, cuya creación recomendó el Equipo de Trabajo a los países receptores, podría desempeñar también funciones relacionadas con la asistencia para la facilitación del comercio. Un delegado sugirió que podría resultar útil disponer de “planes maestros” para elaborar marcos institucionales adecuados a nivel nacional. Otros añadieron que

el apoyo institucional debe continuar durante la fase de aplicación, en la que surgirán obstáculos y desafíos concretos.

## **G. La Conexión entre Comercio y Desarrollo**

17. La mayoría de los participantes se refirieron a las dificultades que entraña la conciliación de los distintos enfoques de las políticas comerciales y de desarrollo, ya sea dentro de los gobiernos o entre los países receptores y los organismos donantes. A menudo los funcionarios de los ministerios con conocimientos técnicos en materia de comercio no están familiarizados con el “lenguaje” y los métodos de los organismos de desarrollo, los cuales, a su vez, no conceden suficiente prioridad al comercio. Los delegados destacaron los consiguientes problemas para la obtención de financiación, debidos a la capacidad insuficiente para formular proyectos o al desconocimiento del papel que desempeña el comercio en el desarrollo. Para adoptar estos enfoques integrados, los funcionarios de los países receptores deben desarrollar su capacidad para incorporar el comercio en las políticas de desarrollo y para elaborar propuestas de proyectos. Muchos delegados se mostraron a favor de mejorar el proceso de intermediación entre países receptores, donantes bilaterales y donantes multilaterales. El apoyo de las organizaciones colaboradoras podría promover los intercambios entre los países receptores y los donantes y hacer frente a las limitaciones de ambas partes. Algunos plantearon que la formación sobre la dimensión comercial del desarrollo debería extenderse a los funcionarios de los países donantes.

## **H. La Ayuda para el Comercio en los Exámenes de las Políticas Comerciales**

18. Los Exámenes de las Políticas Comerciales de la OMC, tanto los de los países donantes como los de los receptores, incluirán un panorama general de las medidas adoptadas en cuanto a la Ayuda para el Comercio. Algunos participantes mantuvieron que en este capítulo de los Exámenes de las Políticas Comerciales se deberá indicar si las corrientes de Ayuda para el Comercio se han visto incrementadas con respecto a años anteriores. También indicaron que sus gobiernos pueden requerir la asistencia de la ACICI y otras organizaciones que ayudan a los países en desarrollo a realizar los Exámenes de las Políticas Comerciales.

## **I. Acceso a la Financiación del MI**

19. Los representantes de los PMA insistieron en los obstáculos con los que se encuentran al acceder a los recursos disponibles del MI. Algunos PMA han sido excluidos por completo, mientras que otros no han conseguido financiación para los proyectos presentados. La falta de coherencia en las políticas comerciales y de desarrollo sigue siendo un problema fundamental para los PMA, que necesitan asistencia y creación de capacidad no sólo en la incorporación del comercio y la formulación de proyectos, sino también en la gestión eficiente del MI a nivel nacional.

## **Acrónimos**

ACP	Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
AIF	Asociación Internacional de Fomento
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CARICOM	Comunidad y Mercado Común del Caribe
FMI	Fondo Monetario Internacional
MI	Marco Integrado
MSF	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
OMC	Organización Mundial del Comercio
OTC	Obstáculos Técnicos al Comercio
PMA	Países Menos Adelantados
PYME	Pequeñas y Medianas Empresas

## **Anexo: Lista Preliminar de Necesidades Relativas a la Ayuda para el Comercio, Presentada por un Delegado en la Reunión Consultiva de la ACICI**

### **I. Ayuda en Materia de Políticas**

1. La ayuda en materia de políticas deberá ser un esfuerzo común basado en las peticiones de los beneficiarios, entre las que podrían incluirse las siguientes:

- a. Planificación, comercialización e introducción apropiadas de medidas de reforma fiscal
- b. Desarrollo y aplicación de políticas comerciales basadas en análisis rigurosos
- c. Aplicación de prácticas óptimas en la legislación sobre normas, incluidas las prescripciones internacionales en materia de etiquetado
- d. Mejora de las políticas y los sistemas de recompensa fiscal para promover la eficiencia de la producción de todos los recursos productivos
- e. Gestión del gasto fiscal de forma que fomente las inversiones, el crecimiento y la innovación empresarial. El Fondo Monetario Internacional (FMI) podría ser de utilidad en este ámbito

### **II. Ayuda para el Desarrollo de Infraestructuras**

2. Existe una diferencia clara en cuanto a la definición de esta categoría. Algunas organizaciones, como la OCDE, excluyen de la Ayuda para el Comercio los servicios públicos como el suministro de agua o los sistemas de alcantarillado. La Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), si bien reconoce ciertas limitaciones en cuanto a este tipo de servicios, considera que no pueden excluirse completamente. Partimos del supuesto de que, si la infraestructura puede definirse como una necesidad comercial concreta de un país, entonces puede considerarse Ayuda para el Comercio. Algunos de los países de la OECS tienen necesidades en términos de infraestructura:

- a. Asistencia para la creación de un laboratorio de metrología
- b. Provisión de conocimientos técnicos sobre toxicología marina regional
- c. Ayuda para la creación de un organismo regional – en el contexto de la Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM) – para la normalización en materia de sanidad de los animales y las plantas

(MSF), la Caribbean Agricultural Food Safety Standards Organisation (Organización de Normalización sobre Inocuidad de Alimentos Agrícolas del Caribe). Esta ayuda podría incluir asistencia en materia de normas de etiquetado para los mercados de exportación y control de calidad

- d. En la categoría de la generación y el suministro de energía<sup>2</sup>, algunos países de la OECO necesitan asistencia técnica y/o financiera para la aplicación de políticas de ahorro de energía e instalaciones tales como infraestructura para la generación eólica o mayores innovaciones para el aprovechamiento de la energía solar
- e. Mejora y aumento de la transparencia en cuanto a los requisitos para establecer y administrar empresas en los países de la OECO
- f. En algunos países, mejora de los puertos marítimos para que puedan acoger yates y barcos de crucero de gran tamaño
- g. Mejora de los aeropuertos y, en al menos dos casos, inversión real en un aeropuerto internacional para fomentar el turismo
- h. Ayuda a las actividades de socorro en casos de catástrofes que hayan afectado a las corrientes comerciales de importación y exportación
- i. Acceso de las pequeñas empresas a crédito internacional a bajo interés, ya que a menudo los tipos internos resultan prohibitivos para las pequeñas y medianas empresas (PYME)
- j. Asistencia para la participación y representación colectiva continua en los organismos regionales de comercio, la OMC y los organismos de las Naciones Unidas relacionados con el comercio, los organismos de elaboración de normas y las instituciones financieras internacionales
- k. En la categoría del transporte y el almacenamiento<sup>3</sup>, los países de la OECO necesitan disponer de barcos con instalaciones de refrigeración para las exportaciones agrícolas
- l. Formación en atenciones sociales, especialmente para el sector de servicios
- m. Ayuda técnica para mejorar la administración de aduanas

---

<sup>2</sup> Código 2.3 en la clasificación según el “destino de la ayuda” del Sistema de Notificación por parte de los Acreedores (CRS) de la OCDE

<sup>3</sup> Código 2.1 en el CRS de la OCDE

### **III. Ayuda al Ajuste**

3. El objetivo de esta ayuda deberá ser atenuar los efectos de la liberalización del comercio, así como proporcionar mecanismos para la adaptación gradual a un ritmo de pleno crecimiento económico. Entre las medidas de ayuda podrían incluirse las siguientes:

- a. Asistencia en los planes y mecanismos de reeducación y ayuda a la reorganización, reasignación de recursos
- b. Indemnizaciones a los trabajadores
- c. Formación a las partes interesadas sobre cambios en las normas relativas a las MSF y los OCT que pueden afectar al comercio
- d. Reorientación del uso de la tierra para evitar la degradación del medio ambiente
- e. Ayuda para programas de reforma económica

### **IV. Ayuda en el Ámbito de la Oferta**

4. La ayuda a algunos países de la OECO en el ámbito de la oferta incluye la creación de mecanismos para maximizar los beneficios de los acuerdos comerciales de tal manera que las PYME puedan establecer conexiones claras con el sector exportador. El objetivo en la OECO es ayudar a los empresarios a exportar sus bienes y servicios a los mercados internacionales. Algunos proyectos que podrían incluirse bajo esta categoría son los siguientes:

- a. Desarrollo de las conexiones entre el sector del turismo y las pequeñas empresas
- b. Ayuda para diversificar el sector agrícola
- c. Asistencia para aumentar la diversificación del sector de servicios para identificar situaciones cambiantes en el mercado de exportación
- d. Asistencia para crear un entorno favorable para el sector de la pequeña empresa
- e. Actualización – o elaboración, si resulta necesario – de la Guía Electrónica del Inversor para los distintos países de la OECO
- f. Ayuda para mejorar la comercialización y la investigación, así como para crear capacidad en el sector privado a fin de utilizar las conexiones con cadenas de suministro internacionales
- g. Programas de concienciación sobre el comercio que proporcionen al sector privado una mayor capacidad para analizar los efectos de los

acuerdos comerciales y contribuir a las negociaciones en materia de comercio, y ayuda para la aplicación de dichos acuerdos, promoviendo así la política comercial interna

- h. Desarrollo de planes nacionales sobre estrategias de exportación
- i. Ayuda para el desarrollo de redes comerciales locales, regionales e internacionales

---

**Copyright © ACICI 2007.** Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y distribución de este documento a condición que se mencione a la ACICI.

**Miembros Donantes de la ACICI:**

